

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00037087

Al 31 de DICIEMBRE de 1997

Expediente No. 5537388

TOTAL CAPITAL SOCIAL 117.751.000

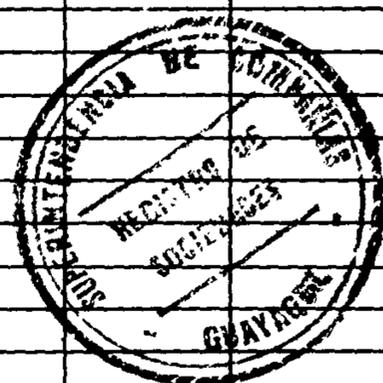
IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990911576001	RAZON SOCIAL L.OMTRA S.A.
----------------------	------------------------------

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros 3/	Acciones o Participaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	VALDANO TRUJILLO ANDRES	ECUATORIANA	0908913262		23.550	23.550.000
2	VALDANO DE PEÑA GISELLA	ECUATORIANA	0905013546		23.550	23.550.000
3	VALDANO TRUJILLO FERNANDO	ECUATORIANA	0908440337		23.551	23.551.000
4	VALDANO TRUJILLO CARLOS	ECUATORIANA	0905582755		23.550	23.550.000
5	VALDANO TRUJILLO JUAN	ECUATORIANA	0905581831		23.550	23.550.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	117.751.000

09 NOV 1997



Certifico que la información es correcta

[Handwritten Signature]
 Firma del representante legal

GUAYAQUIL, 5 DE OCTUBRE DE 1999
 Lugar y fecha de presentación

Notas:

- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
- Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 - INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - INVERSION SUBREGIONAL
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL